

Int. Cl.ª: _____

A47B



205737

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

KARTELL S.P.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via delle Industrie, 2, 20082 Noviglio (Milano), ITALIA.

Por:

"UN ARMARIO DE CONTENEDORES MODULARES COMPONIBLES"

Inventor: OLAF VON BOHR, de nacionalidad austriaca, domiciliado en Via Cesariano, 12, Milano (ITALIA).

Prioridad: Modelo de Utilidad en Italia Nº 20573

B/74 de fecha 21 de Enero de 1.974.

--oOo--

205737



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un armario sustancialmente constituido por contenedores modulares, componibles, interiormente formados por estampado en material plástico.

5 Una característica que distingue al armario de acuerdo con esta invención, es que cada uno de los contenedores modulares está abierto en su parte superior y está constituido por pocas partes, sustancialmente desde el cuerpo del contenedor propiamente dicho, además de un elemento superior abisagrado que es volcable hacia delante; el cierre superior del
10 contenedor se realiza por medio de la pared del fondo del contenedor que se encuentra situado encima de éste.

 Una característica más del armario de acuerdo con el presente invento viene dada por la facil componibilidad de los
15 contenedores modulares que permite realizar armarios de cualquier altura o de aumentar la capacidad de un armario ya en uso superponiéndole nuevos contenedores. El armario de acuerdo con el presente invento se describe a continuación con referencia a las figuras de los dibujos que se adjuntan a la presente,
20 en los cuales:

 La figura 1 es una vista en perspectiva del armario según el invento;

 La figura 2 es una vista en perspectiva despiezada de un contenedor y de una cubierta de cierre superior del mismo;
25

 La figura 3 es una sección transversal de dos contenedores superpuestos, en correspondencia con el abisagrado de la puerta rebatible;

 La figura 4 es un detalle ampliado de la sección de
30 la figura 3.

205

63



En la figura 1 se muestra el armario genérico formado por la superposición de seis contenedores 1 rectangulares, de acuerdo con la invención; anteriormente cada uno de los contenedores 1 está provisto de un antepecho 2 rebatible hacia delante que está sujeto con bisagras al contenedor a lo largo de un eje horizontal.

Las características de cada uno de estos contenedores se presentan especialmente en las figuras 2, 3 y 4. En dichas figuras se observa como cada uno de los contenedores está sustancialmente formado por dos piezas, estampadas en material plástico. Más concretamente el contenedor 1 está compuesto por un cuerpo hueco de forma rectangular, formado en una sola pieza, que presenta un fondo 3, una pared superior 4 y dos paredes laterales 5, 6 que se unen en los ángulos con la pared superior citada y con dos breves tramos extremos 7, 8 de pared anterior. Los tramos de la pared anterior 7, 8 presentan el borde vertical 9, 10 replegado hacia el interior para formar una sujeción lateral para el antepecho rebatible 2; el contenedor 1 resulta, por lo tanto, abierto en su parte superior.

El antepecho 2 presenta a lo largo de su borde inferior dos resaltes laterales 11, 12 que se alojan en bisagra en los alojamientos superiores 13, 14 practicados, durante la operación de estampado, a lo largo del borde anterior del fondo 3 del contenedor.

Más precisamente, como se muestra en las figuras 2 y 3, el fondo 3 de cada uno de los contenedores presenta a lo largo de toda su periferia un borde sobresaliente 15 y dirigido hacia abajo, en el interior del cual se han formado en posiciones distanciadas, los alojamientos 16 en los cuales se



puede introducir con cierta fuerza o a resorte el borde superior de las paredes laterales y posterior de un contenedor colocado encima del mismo. Esta posición queda ilustrada en la figura 3 en la que se observa que el fondo 3 de un contenedor colocado encima forma el elemento de cierre superior de un contenedor situado debajo; el borde 15 del fondo 3 de un contenedor se superpone además parcialmente al borde superior de las paredes de un contenedor situado debajo, con lo que se lleva a cabo el cierre con eficiencia del mismo.

10 En la figura 4 se ha mostrado una sección ampliada, en correspondencia con la sujeción en bisagra del antepecho 2 del contenedor superior de la figura 3.

15 En la figura 4 se observa que el antepecho 2 está colocado en bisagra, inferiormente y por cada uno de sus extremos, en un pasador 17 que atraviesa los orificios laterales practicados en los resaltes 11, 12 del antepecho propiamente dicho y de los alojamientos 13, 14 del fondo del contenedor.

20 El borde anterior del fondo 3 del contenedor presenta, además, en correspondencia con los alojamientos 13, 14 de sujeción del correspondiente antepecho, un par de alojamientos inferior 18, 19 que forman el alojamiento para los correspondientes resaltes laterales superiores 20, 21 del antepecho 2 de un contenedor situado encima.

25 Para mantener el antepecho 2 de cada uno de los contenedores en su posición de cierre, se ha previsto un tipo de enganches magnéticos, que comprenden dos imanes 22, vueltos hacia el interior, fijados en los resaltes laterales superiores 20, 21 de cada uno de los antepechos. Cada uno de los imanes se engancha magnéticamente a una plancha metálica 23 cons-

30



tituida por ejemplo por un muelle de hierro replegado en U y formado sobre un borde interior sobresaliente hacia abajo del fondo de un recipiente situado encima o de una cubierta 24 que sirve para cerrar el último contenedor superior del armario.

5

El ensamblaje del armario de la figura 1 es extremadamente sencillo por cuanto los contenedores 1 están ya dotados del antepecho 2 colocado en bisagra; en efecto, basta con colocar un contenedor encima del otro y oprimir sobre los mismos con fuerza suficiente para hacer que el borde superior del contenedor situado encima encaje en los alojamientos practicados en el fondo del contenedor de abajo.

10

El usuario puede de esta forma realizar de un modo extremadamente sencillo y rápido un armario que tenga la capacidad que desee. Los diversos contenedores son fácilmente desmontables entre sí; en consecuencia, cuando se desee variar la capacidad del armario, basta simplemente con quitar la cubierta del mismo y el contenedor superior e introducir los que se deseen.

15

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la construcción de armarios a base de contenedores modulares, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

20

25

30



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Un armario de contenedores modulares componibles, caracterizado por el hecho de que cada uno de los contenedores está abierto en su parte superior y presenta un fondo, una pared posterior sujeta a las paredes laterales, y un antepecho anterior rebatible; los contenedores que forman el armario son superpuestos entre sí con el fondo de un contenedor situado encima que constituye el elemento de cierre de la parte superior del contenedor de debajo.

10 2ª.- Un armario de contenedores modulares componibles, de acuerdo con lo que se ha descrito en la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el fondo de cada uno de los contenedores está provisto, a lo largo de toda su periferia, por un borde vuelto hacia abajo que se superpone exteriormente al borde superior de las paredes antes citadas.

15 3ª.- Un armario de contenedores modulares componibles, de acuerdo con lo que se ha descrito en la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el borde vuelto hacia abajo del fondo de cada uno de los contenedores presenta, hacia el interior, la formación de alojamientos para el encajado forzado o a resorte del borde superior de las paredes del contenedor que está situado debajo.

20 4ª.- Un armario de contenedores modulares componibles, de acuerdo con lo que se ha descrito en las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que se han previsto medios magnéticos de enganche del antepecho en la posición cerrada de este último.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

30 5ª.- UN ARMARIO DE CONTENEDORES MODULARES COMPONIBLES.



205

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

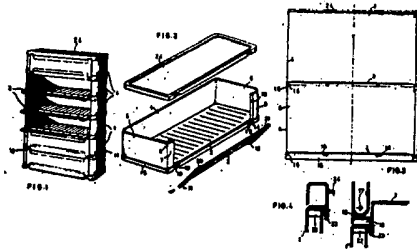
Madrid, 6 de Septiembre de 1.974

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

205737

6 SET



ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Septiembre de 1.974
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

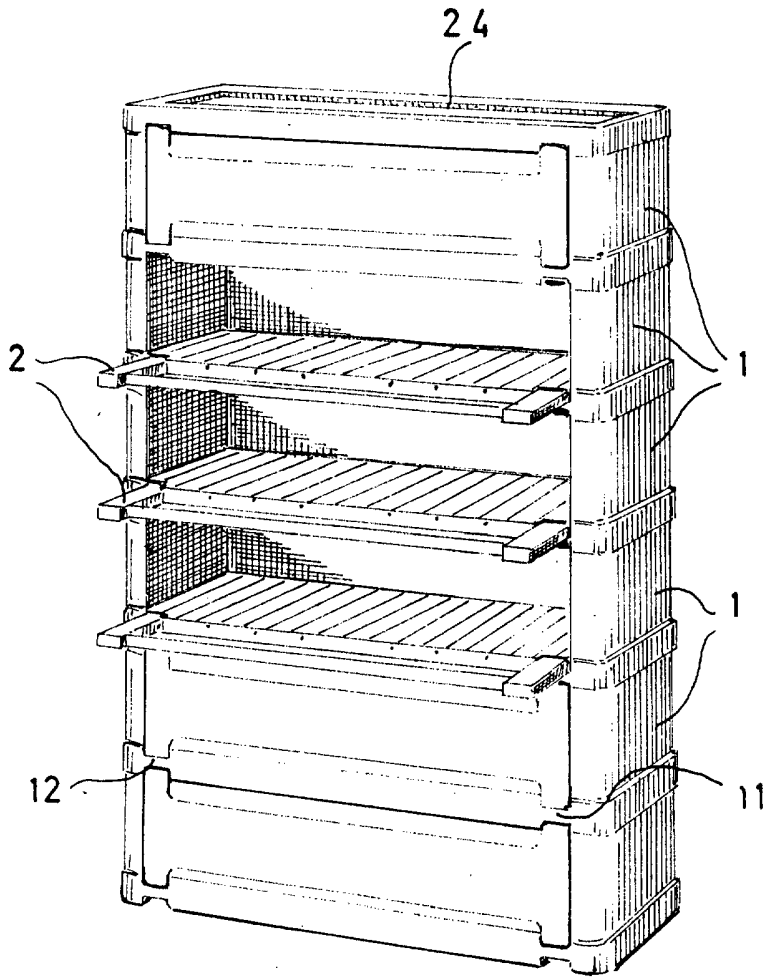


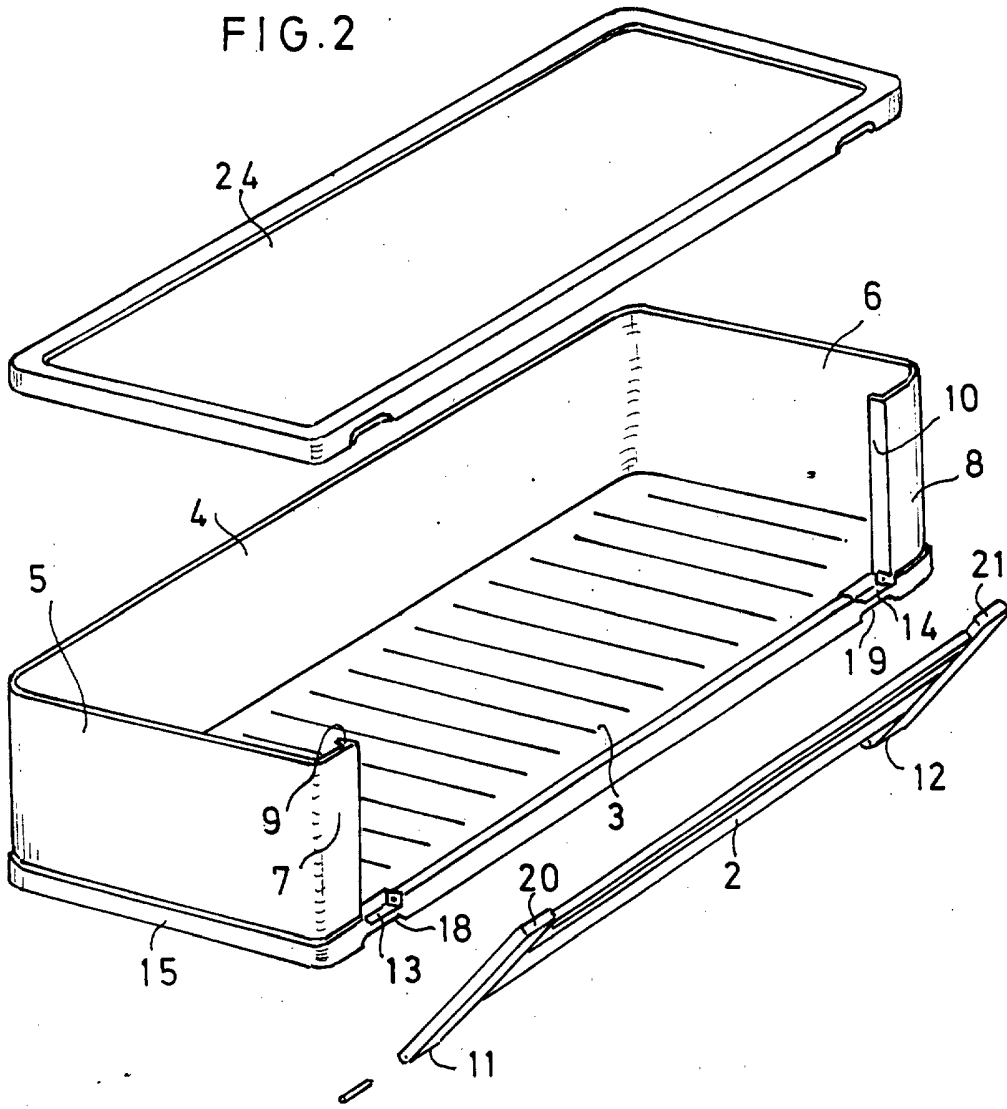
FIG. 1

MADRID, 6-Sept-1974
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

ESCALA: VARIABLE



FIG. 2



MADRID, 6-Sept-1974
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

ESCALA: VARIABLE

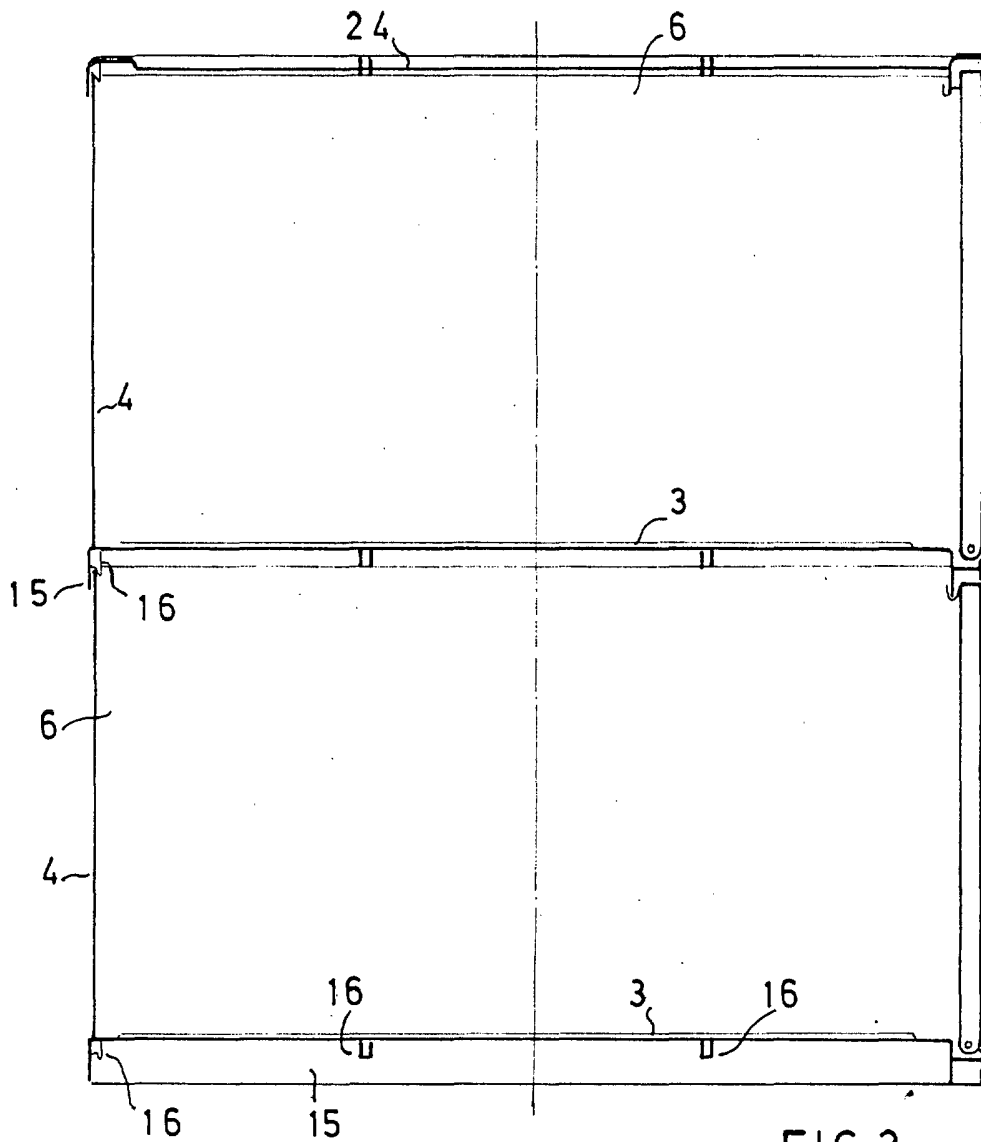


FIG. 3

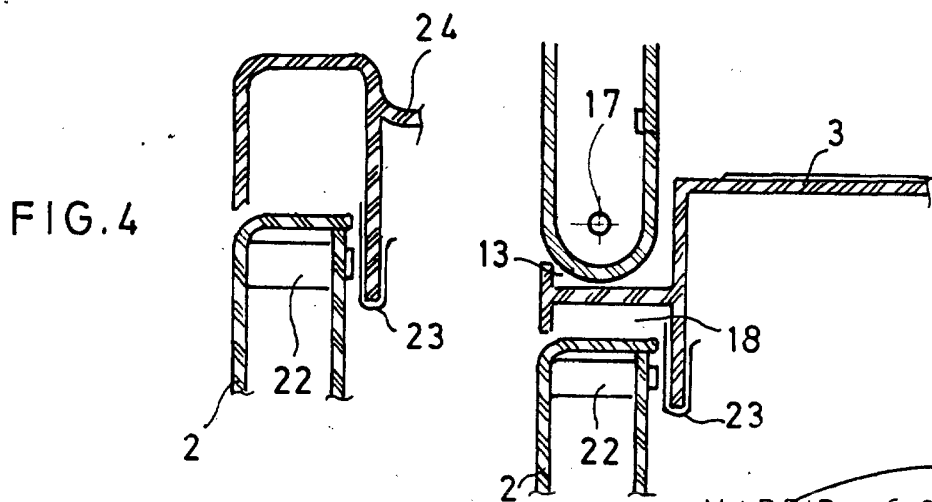


FIG. 4

MADRID, 6-Sept-1974
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

ESCALA: VARIABLE